

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRENUEVA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Torrenueva, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2022, acordó la aprobación del establecimiento del precio público por servicio de lampadario en el cementerio municipal, lo que se hace público a efectos de su general conocimiento.

“Primero: Aprobar la imposición del precio público por uso de lampadario en el cementerio municipal.

Fijar las siguientes tarifas por el uso de lampadario:

- Encendido de una vela con duración de 2 horas: importe 1,00 €”.

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Anuncio número 3001

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>